



Unidad Coordinadora de Vinculación  
y Participación Social  
Dirección de Gestión de Peticiones  
Ciudadanas y Promoción Social

## **AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL FORMATO DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE PETICIONARIOS**

### **Proceso Interno de Dirección de Gestión de Peticiones Ciudadanas y Promoción Social**

La Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, a través de la Dirección de Gestión de Peticiones Ciudadanas y Promoción Social con domicilio en Av. Homero No. 213, Piso 9, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11570, Ciudad de México, correo electrónico [peticionesciudadanas@salud.gob.mx](mailto:peticionesciudadanas@salud.gob.mx), número de contacto 55 6392 2300, Ext. 54120, 54122 y 54130, es responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Además del nombre completo del titular, se solicitan los siguientes datos personales sensibles:

Domicilio, número telefónico fijo o de celular, correo electrónico, edad, padecimiento, si cuenta con algún servicio médico, si se atiende en algún centro de salud o unidad médica hospitalaria; y el nombre de la persona responsable de brindar los datos, en caso de que el peticionario se encuentre imposibilitado para proporcionar la información.

El personal de la Dirección de Gestión de Peticiones Ciudadanas y Promoción Social, no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de dar atención, gestión y seguimiento a la solicitud ingresada a la Secretaría de Salud, con el propósito de atender el derecho a petición en materia de salud, la cual es turnada ante las diversas instituciones y áreas del sector competente para su resolución.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales es el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, fracciones IV bis y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, así como artículos 1, 3 fracción I y artículo 4 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **Transferencia de datos personales**

Se informa que se realizará la transferencia de datos personales y sensibles a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, a sus Órganos Desconcentrados, a las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas, así como a los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia u Hospitales Regionales de Alta Especialidad, según corresponda, para proceder a dar atención a la petición; asimismo, las transferencias de datos que realiza el área no requieren del consentimiento de los titulares y ésta al ser tacita, se realiza de conformidad con los artículos 21, 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

#### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?**

En términos de lo establecido por la Ley General, se podrán ejercer sus Derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud con domicilio en Av. Marina Nacional No. 60, Planta baja, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11410, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. Si se desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede comunicarse al teléfono (55) 5062 1600 extensión 42011 o al TelINAI 01800835-4324.

#### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad se hará de conocimiento a través de la página Web de la Secretaría de Salud [http://portal.salud.gob.mx/sites/transparencia/transparencia/proteccion\\_datos/privacidad\\_1.html](http://portal.salud.gob.mx/sites/transparencia/transparencia/proteccion_datos/privacidad_1.html), o de manera presencial en la Dirección de Gestión de Peticiones Ciudadanas y Promoción Social.

**Actualizado el 29 de junio de 2023**